

CIRCULAR EXTERNA NO 0 06 9 4

DE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA:

RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, FOCALIZADOS CON CONECTIVIDAD ESCOLÁR

(104 EE Y 204 SEDES)

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO CUMPLIMIENTO CONECTIVIDAD - CONTRATO No.

SE-SAS-001-2023.

FECHA:

0 6 DIC 2023

Reciban un cordial saludo.

La Gobernación de Córdoba suscribió CONTRATO No SE-SAS-001-2023 con la empresa SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS - SDT INGENIERIA, para brindar el servicio de conectividad de 204 Sedes de Establecimientos Educativos de los Municipios no Certificados del Departamento de Córdoba, correspondiente al año 2023.

Por lo anterior le solicitamos a los rectores y/o directores rurales de las sedes beneficiadas, expedir certificado del servicio de conectividad, tal como se indica en el adjunto.

Modelo certificado conectividad.docx

certificado anexo debe, imprimirlo, firmarlo, escanearlo enviar correo dasnaris.garay@cordoba.gov.co antes del 7 de diciembre de 2023.

Cualquier inquietud favor comunicarse con el Ing. Dasnaris Garay Tejeda del área de Calidad Educativa al teléfono: 3017933725.

Cordialmente.

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA Secretaria de Educación Departamental

Elaboro: Dasnaris Garay Tejeda, PU Reviso: Blanca Martinez, PE Calidad Educativa)